RESOLUCIÓN I. M. N° 196/2020

POR LA CUAL, SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS DE OBRA: "SEDE JUZGADO DE PAZ", PROPIEDAD DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – PODER JUDICIAL.------

VISTO: El expediente municipal Nº 2.440 de fecha 11 de junio de 2020, referente a la presentación del Proyecto de Construcción de la Futura sede del Juzgado de Paz y solicitud de su aprobación, como así mismo la exoneración de los tributos o aranceles; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado expediente el **Abg. Gustavo Hernán Britez Miranda,** Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, solicita la aprobación de proyecto de construcción: **"SEDE DEL JUZGADO DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE KATUETE.----------**

Que, la **obra "Juzgado de Paz de Katuete",** con una superficie de **180 m2** será ejecutada sobre un inmueble **situado en el distrito de Katuete, zona urbana, individualizado como Lote Nº 14 de la Manzana B, con una superficie de 1.537 mts2., Matrícula Nº S08/2241 y Cuenta Corriente Catastral Nº 31-0207-14** debidamente inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos a nombre de la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PODER JUDICIAL**.----------

Que, en atención al Informe técnico de fecha 15 de junio de 2020, presentado por el Fiscal de Obras de la Municipalidad de Katuete, Arq. Román Medina Hebein, con Reg. Prof. Nº 197, señala entre otros puntos que: ***"Examinando los planos y planillas, se recomienda la aprobación correspondiente".*** -----

Al respecto, la **Ley Nº 3.966/2010 Orgánica Municipal**, en su **Art. 51 inc. b) s) y t)** disponen: "promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas"; "conceder o revocar licencias" y "efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquéllas que emerjan de las funciones municipales", además de lo establecido en el Capítulo III "Normas Generales sobre Construcciones e Instalaciones", en sus **Artículos 235 y 236;** y **Ordenanza Junta Municipal Nº 164/2011 de fecha 13 de julio de 2011 "**Por la cual se establecen normas de seguridad y prevención contra siniestros en las edificaciones en general en el distrito de Katuete".----------

Que, la petición del recurrente por la cual solicita la aprobación de Planos y Planillas de Obra, se encuadra a las normas legales aludidas en los párrafos anteriores.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE KATUETE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR los planos de obra y planillas para la construcción de la "**SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DE KATUETE", Superficie 180 m2,** propiedad de la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PODER JUDICIAL",** conforme al exordio de la presente Resolución.----------

Art. 2º OTORGAR permiso para la construcción correspondiente.----------

Art. 3º ENTREGAR al recurrente copia de los Planos de obra y planillas con el sello de aprobación.---

Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Secretaria General

Julio César Britez Villagra
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN I. M. N° 196/2020

POR LA CUAL, SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS DE OBRA: "SEDE JUZGADO DE PAZ", PROPIEDAD DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – PODER JUDICIAL.------

Art. 4° La habilitación estará supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art. 236 de la Ley N° 3.966/2010 Orgánica Municipal, y Ordenanza Junta Municipal N° 164/ 2011 de fecha 13 de julio de 2011 "Por la cual se establecen normas de seguridad y prevención contra siniestros en las edificaciones en general en el distrito de Katuete".----------

Art. 5° E representante del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se hace responsable de que en caso de modificaciones o ampliaciones futuras las mismas deberán ajustarse a las normativas vigentes, previa tramitación de un nuevo pedido de aprobación con el correspondiente permiso de construcción, si así no lo hiciere, el Municipio se reserva el derecho de ejercitar las medidas Legales de rigor.----------

Art. 6° COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar----------

DADA EN LA MUNICIPALIDAD DE KATUETE A LOS DIEZ Y SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.----------

Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Secretaria General

Julio César Britez Villagra
Intendente Municipal